

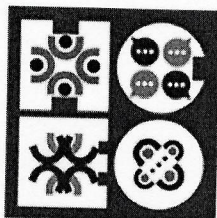
"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

----- En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veinticinco de mayo del dos mil veintiséis, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran presentes los ciudadanos **Fernando Jara Soto, Omar Maldonado Aragón, Jorge Abraham González Illescas y la Mtra. Jessica Cortés Ruíz**, en su calidad de Presidente, Integrantes y Secretaria técnica respectivamente del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

----- En uso de la palabra, el Licenciado Fernando Jara Soto, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria Técnica, la Mtra. Jessica Cortés Ruíz, para que proceda al pase de lista, después de realizado se declara que existe Quórum legal para llevar a cabo la *Segunda Sesión Extraordinaria* del Comité de Transparencia de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la presente sesión.-----

----- Enseguida el Licenciado Fernando Jara Soto, Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Técnica, la Mtra. Jessica Cortés Ruíz para que realice la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: *1.- Pase de Lista de Asistencia y verificación del Quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Análisis, estudio, discusión y, en su caso, confirmación de la declaración de incompetencia solicitada por la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca, para atender la solicitud de información con número de folio 1701174926000029, por parte de la solicitante C. Abigail Martinez Lopez; 4.- Clausura y levantamiento del Acta.*-----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

H.C.E.O./LXVI/C.T./A002/2026

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

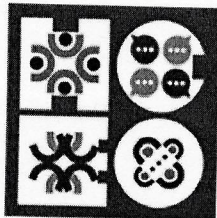
A continuación, en uso de la palabra el Presidente consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, a lo que manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, dando paso al desahogo de los asuntos referidos en el mismo - - - - -

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. La Mtra. Jessica Cortés Ruíz, Secretaria Técnica comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - -

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Mtra. Jessica Cortés Ruíz, Secretaria Técnica comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - -

3.- ANÁLISIS, ESTUDIO, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA SOLICITADA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 1701174926000029, POR PARTE DE LA SOLICITANTE C. ABIGAIL MARTINEZ LOPEZ. - - - - -

- - - - - La Secretaria Técnica somete a consideración la ratificación de incompetencia emitida mediante oficio H.C.E.O./LXVI/JUCOPO/U.T./SI/17-29/2026. Para responder a la solicitud de información con número de folio 1701174926000029, recibida el día veintiuno de mayo del presente año, por la solicitante: C. Abigail Martinez Lopez, en la que solicita la siguiente información que a continuación se transcribe...*"Por medio de la presente denuncia, se informa que el municipio de Villa de Santiago Chazumba, Oaxaca, no cuenta con información pública visible y actualizada dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, incumpliendo con las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita que se verifique el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del municipio y se realicen las acciones*



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

H.C.E.O./LXVI/C.T./A002/2026

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

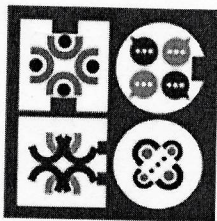
correspondientes para garantizar el acceso a la información pública..." Hasta aquí la transcripción. - - - - -

- - - - - Con base en el análisis de los artículos 108,109 y 110 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, artículo 222 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y las fracciones aplicables en la Tabla de Aplicabilidad de Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, se determinó que la información solicitada **no es competencia** de este Sujeto Obligado, de acuerdo con las atribuciones y naturaleza del mismo, por lo cual se le orienta a realizar su solicitud ante la **Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca**, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la calle de Almendros número 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez Oaxaca, C.P. 60505, teléfono 951-515-23-21/ 951-515-25-50/ 951-515-11-90, con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas correo electrónico: www.oaxaca.gob.mx/itpo y página oficial <https://www.oaxaca.gob.mx/itpo/cumplimiento-de-obligaciones-de-transparencia/>- - - - -

CONSIDERACIONES - - - - - I.

Este Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca es competente para confirmar, modificar o revocar la declaración de incompetencia para atender la solicitud de información con folio 1701174926000029, en términos de lo dispuesto por los artículos 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - -

II. Respecto al punto tres del orden del día correspondiente al Análisis, estudio, discusión y, en su caso, confirmación de la declaración de incompetencia solicitada por la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca, para atender la solicitud de información con número de folio 1701174926000029, por parte de la solicitante C. Abigail



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

H.C.E.O./LXVI/C.T./A002/2026

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Martinez Lopez. En consecuencia, por decisión unánime los integrantes del comité de transparencia de este organismo operador, emiten el siguiente: - - - - -

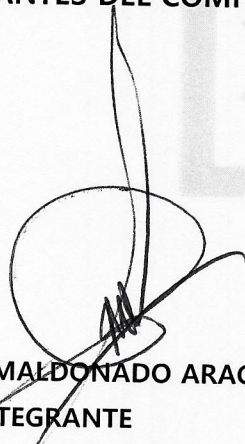
ACUERDO

UNICO. - Se **CONFIRMA Y SE APRUEBA** la **declaración de incompetencia** solicitada por la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca, para atender la solicitud de información con número de folio 1701174926000029, de acuerdo con lo descrito en las consideraciones de la presente acta. - - - - -

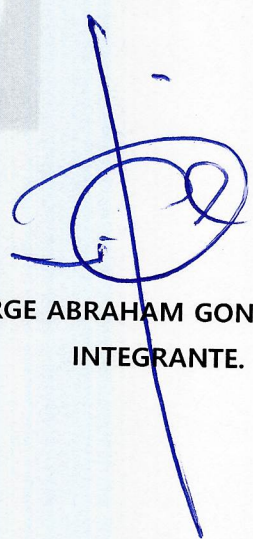
4.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la *Segunda Sesión Extraordinaria*, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa. Se cierra la presente acta firmando al calce y margen quienes intervinieron, lo anterior para todos los efectos legales correspondientes. - - - - -

DAMOS FE.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.


MTRO. OMAR MALDONADO ARAGÓN
INTEGRANTE


LIC. FERNANDO JARA SOTO
PRESIDENTE.


MTRO. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
INTEGRANTE.


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MTRA. JESSICA CORTÉS RUÍZ
SECRETARIA TÉCNICA.